



Comisión Nacional
de Hidrocarburos

ÓRGANO DE GOBIERNO

Vigésima Novena Sesión Extraordinaria de 2017

29 de junio de 2017

ACUERDO CNH.E.29.001/17

Con fundamento en los artículos 22, fracciones I, III y XXVII, y 38, fracciones I y III, de la Ley de los Órganos Reguladores Coordinados en Materia Energética, 31, fracciones VI y XII de la Ley de Hidrocarburos, así como en la Cláusula 4.3 del Contrato CNH-R01-L03-A16/2015, el Órgano de Gobierno, por unanimidad, emitió la Resolución por la que la Comisión Nacional de Hidrocarburos aprueba el periodo adicional de evaluación solicitado por el contratista Roma Energy, S. de R. L. de C. V. respecto del citado contrato CNH-R01-L03-A16/2015.